

**VILLACÍS CÁRDENAS EDGAR RODRIGO**

**RUC 1713093555001**

**CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**

HUIGRA S14-77 Y QUICHUAS

Telf.: 2963-323 Cel. 0998942252

Quito - Ecuador

---

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE  
MIRACOM S.A., DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013**

**I. ANTECEDENTES:**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **MIRACOM S.A.**, al haber sido nombrado en el mes de mayo de 2013, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía **MIRACOM S.A.**, correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Cuenca mediante Escritura Pública de Constitución celebrada el 08 de enero de 2002 bajo la denominación de **MIRACOM CIA. LTDA.** Inscrita en el Registro Oficial N° 34, del 31 de enero de 2002; mediante acta de junta de Accionistas de fecha 15 de mayo de 2007 y escritura de fecha 26 de julio de 2007 se aprobó la transformación de **MIRACOM CIA. LTDA.** A **MIRACOM S.A.** Y el cambio de domicilio de la Ciudad de Cuenca a la Ciudad de Quito.

El objeto social de la compañía es la importación, exportación, comercialización y ensamblaje de electrodomésticos, equipos electrónicos, artículos de hogar y motocicletas en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

**II. ALCANCE DEL TRABAJO:**

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2013.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso;
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras.

**VILLACÍS CÁRDENAS EDGAR RODRIGO**

**RUC 1713093555001**

**CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**

HUIGRA S14-77 Y QUICHUAS

Telf.: 2963-323 Cel. 0998942252

Quito - Ecuador

---

- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

**III. RESULTADOS:**

- a. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso:**

En base a las disposiciones de los Miembros de la Junta General de Accionistas emitidas por **MIRACOM S.A.**, por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas de la empresa en el referido período.

Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas durante el año 2013 se encuentran custodiadas por el Gerente General de la Compañía Sr. Martin Escobar, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por los accionistas.

La Compañía totalizó un capital de USD \$ 1'113.000,00 dividido en 1'113.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

**Negocio en Marcha**

La compañía incurrió en una pérdida neta de US\$ 276,233.47 durante el año terminado al 31 de diciembre de 2013 y a esa misma fecha, mantiene pérdidas acumuladas por US\$ 865,404.00, según el artículo 198 de la Ley de Compañías la compañía se encuentra en disolución.

- b. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

Producto de mi revisión a la estructura del control interno de **MIRACOM S.A.**, puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

- c. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.**

**VILLACÍS CÁRDENAS EDGAR RODRIGO**

**RUC 1713093555001**

**CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**

HUIGRA S14-77 Y QUICHUAS

Tel.: 2963-323 Cel. 0998942252

Quito - Ecuador

---

En mi opinión, basado en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de **MIRACOM S.A** por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2013.

**d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.**

**1. Comentarios sobre el Informe del Administrador**

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Entorno General Macroeconómico.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2013.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General

**2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:**

**2.1. BALANCE GENERAL**

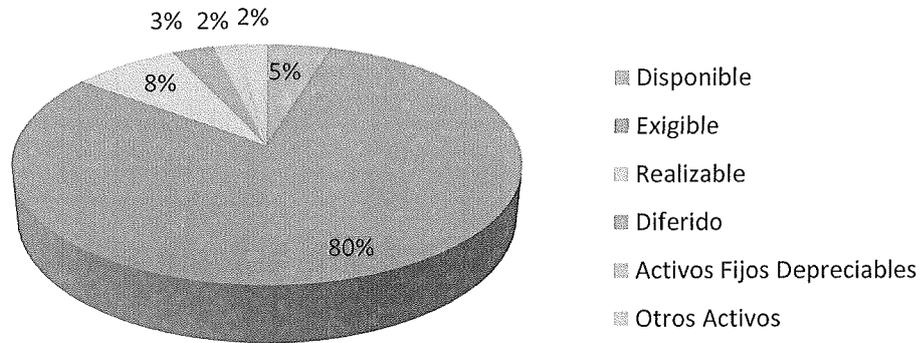
El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, se resume a continuación:

ACTIVOS	PARCIAL	%	TOTAL	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			164,294.44	96.07%
Disponible	8,018.94	4.88%		
Exigible	137,559.41	83.73%		
Realizable	13,329.28	8.11%		
Diferido	5,386.81	3.28%		
Activos Fijos Depreciables			2,685.53	1.57%
Otros Activos			4,035.79	2.36%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>171,015.76</b>	<b>100.00%</b>
<b>PASIVOS</b>				
Pasivo Corriente			36,474.03	21.33%
Pasivo no Corriente			17,218.78	10.07%
<b>PATRIMONIO</b>			117,322.95	68.60%
Capital Social	1,113,000.00	948.66%		
Aportes Futura Capitalización	131,611.00	112.18%		
Reserva Legal	13,600.88	11.59%		
Reserva Facultativa	748.54	0.64%		
Reserva por Valuación NIIF'S	(129,581.52)	-110.45%		
Utilidad / Pérdida Ejercicios Anteriores	(735,822.48)	-627.18%		
Utilidad / Pérdida Ejercicio Corriente	(276,233.47)	-235.45%		
Utilidad / Pérdida Ejercicio Corriente Efecto NIIF'S	-	0.00%		
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			<b>171,015.76</b>	<b>100.00%</b>

**Activos**

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:

## Activos a Diciembre de 2013



Los activos corrientes de la empresa representan un 96% del total de activos.

Los activos fijos depreciables y amortizables alcanzan un 4,00% del total de activos de la compañía cuyo movimiento al 31 de diciembre de 2013.

**VILLACÍS CÁRDENAS EDGAR RODRIGO**

RUC 1713093555001

**CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**

HUIGRA S14-77 Y QUICHUAS

Telf.: 2963-323 Cel. 0998942252

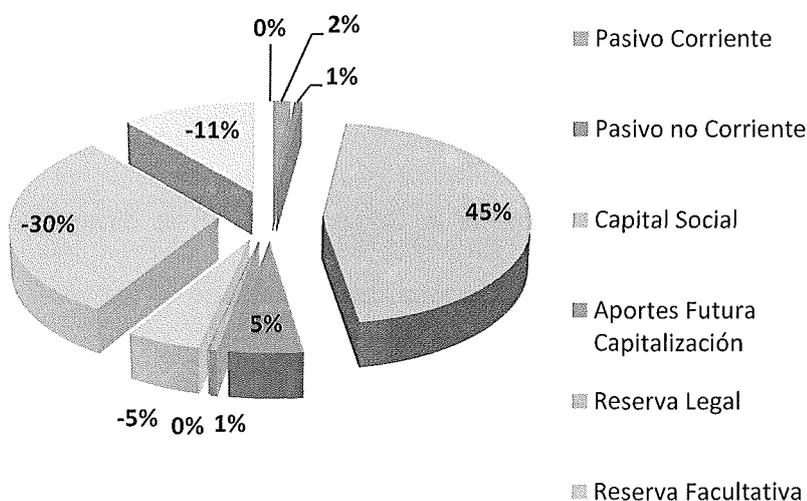
Quito - Ecuador

DESCRIPCION	SALDO AL 31-dic-12	MOVIMIENTO ADICIONES VTAS/ BAJAS (-)	Ajustes /Reclasf. Transferencias	SALDO AL 31-dic-13	SALDO SEGÚN LIBROS 31-dic-13
COSTO MUEBLES Y ENSERES	7.185,28	(4.001,47)		3.183,81	3.183,81
COSTO EQUIPO DE OFICINA	7.276,14	(671,96)	0,00	6.604,18	6.604,18
COSTO EQUIPO DE COMPUTACION	39.953,12	(3.508,07)	(9.612,67)	26.832,38	26.832,38
SOFTWARE	73.084,27	0,00	9.248,67	82.332,94	82.332,94
RECLASIFICACION POR ANALISIS NIIF'S DE INTANGIBLES	(82.332,94)			(82.332,94)	(82.332,94)
COSTO VEHICULOS	12.451,17	(12.451,17)		-	-
AJUSTE COSTO VEHICULOS VALUACIONES SEGUN NIIF'S	2.038,43		(2.038,43)	-	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS DEPRECIABLES</b>	<b>59.655,47</b>	<b>(20.632,67)</b>	<b>(2.402,43)</b>	<b>36.620,37</b>	<b>36.620,37</b>
DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	(4.054,77)	(418,65)	59,25	(2.172,95)	(2.172,95)
AJUSTE DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES POR EFEC.NIIF'	(1.430,56)		676,06	(754,50)	(754,50)
DEP. ACUM. EQ. DE OFICINA	(2.726,29)	(928,78)	469,38	(3.185,69)	(3.185,69)
AJUSTE DEP. ACUM. EQ. DE OFICINA POR EFECTOS NIIF'S	(3.248,74)		560,50	(2.688,24)	(2.688,24)
DEP. ACUM. EQ. COMPUTACION	(105.767,28)	(4.429,41)	366,16	(106.404,41)	(106.404,41)
AJUSTE DEP. ACUM. EQ.COMPUTO POR EFECTOS NIIF'S	7.651,23		(7.677,43)	(26,20)	(26,20)
RECLASIF.DEP.ACUMULADA SOFTWARE SEGUN NIIF'S	73.809,90		7.487,25	81.297,15	81.297,15
DEP. ACUM. VEHICULOS	(9.191,66)	(58,35)	0,00	0,00	(0,00)
AJUSTE DEP. ACUM. VEHICULOS POR EFECTOS NIIF'S	(1.370,98)		1.370,98	0,00	0,00
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(46.329,15)</b>	<b>(5.835,19)</b>	<b>3.312,15</b>	<b>(33.934,84)</b>	<b>(33.934,84)</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>13.326,32</b>	<b>(5.835,19)</b>	<b>909,72</b>	<b>2.685,53</b>	<b>2.685,53</b>

**Pasivos y Patrimonio**

Los pasivos se encuentran distribuidos:

**PASIVOS Y PATRIMONIO AL 31 DE  
 DICIEMBRE DE 2013**



El Pasivo Corriente por USD\$ 36.474,03 (21,33% sobre el total de Pasivos más Patrimonio) está compuesto por los siguientes rubros:

Acreeedores Fiscales	25,879.22	71%
Acreeedores Laborales	8,545.17	23%
Otras Cuentas por Pagar	2,049.64	6%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>36,474.03</b>	<b>100%</b>

El pasivo a Largo Plazo por USD\$ 17.218,78 (10,07%) corresponde principalmente a:

RESERVA JUBILACION PATRONAL L/P	15,235.35
PROVISION PARA DESHAUCIO L/P	1,983.43
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>17,218.78</b>

La evolución del patrimonio se detalla a continuación:

Descripción	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Utilidad / Perdida Ejerc. anteriores	Utilidad / Perdida Ejer. Corriente	Utilidad / Perdida Presente Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.113.000,00	131.611,00	13.600,88	748,54	(336.760,98)	(129.581,52)	(399.061,50)	393.556,42
Utilidad/Perdida del Ejercicios Anteriores					(399.062,00)	-	399.062,00	-
Utilidad/Perdida del Ejercicio							(276.233,00)	(276.233,00)
Saldo al 31 de DICIEMBRE de 2013	1.113.000,00	131.611,00	13.600,88	748,54	(735.822,98)	(129.581,52)	(276.232,50)	117.323,42

## 2.2. ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, se resume a continuación:

CUENTAS	TOTAL
Ventas Netas	356.557,19
Costo de Ventas	(349.208,22)
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>7.348,97</b>
Gastos de Operación	(277.892,20)
Otros Ingresos	30.038,96
Otros Egresos	(35.729,20)
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>(276.233,47)</b>

Los ingresos de la empresa corresponden principalmente a la venta de electrodomésticos.

Los gastos, incluyen básicamente gastos de orden operativo generados por el giro del negocio entre los principales gastos se encuentran registrados los correspondientes al personal de la compañía y el impuesto a la renta generado en el periodo 2013 por un monto de US\$ 25.821,78

### 2.3. INDICADORES FINANCIEROS DE GESTION

#### I. Rentabilidad

Margen sobre ventas	=	$\frac{\text{Utilidad / Perdida Neta}}{\text{Ventas}}$	$\frac{(276.233,47)}{356.557,19}$	-77%
Margen Operativo	=	$\frac{\text{Utilidad Antes de Impuestos}}{\text{Ventas}}$	$\frac{(250.411,69)}{356.557,19}$	-70%
Rendimiento Sobre el Patrimonio (ROE)	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio (a veces promedio)}}$	$\frac{(276.233,47)}{117.322,95}$	-2,35
Rendimiento Sobre Activo (ROA)	=	$\frac{\text{Utilidad antes de Impuestos x (1-Tasa Impuestos)}}{\text{Activo (a veces promedio)}}$	$\frac{195.321,12}{171.015,76}$	1,14

#### II. Actividad

Rotación de Activos	=	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo (a veces promedio)}}$	$\frac{356.557,19}{171.015,76}$	2,08
Días en cuentas x cobrar	=	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar (a veces promedio) x días del período}}{\text{Ventas}}$	$\frac{112.644.500,40}{356.557,19}$	316

#### III. Líquidez y Solvencia

Capital de Trabajo Neto	=	Activo Corriente - Pasivo Corriente	164294,44-36474,03	127.820,41
Razón Corriente	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{164.294,44}{36.474,03}$	4,50
Prueba del Acida	=	$\frac{\text{Activo Corriente - Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{150.965,16}{36.474,03}$	4,14
Razón de Solvencia	=	$\frac{\text{Activos Totales}}{\text{Pasivos Totales}}$	$\frac{171.015,76}{53.692,81}$	3,19

#### IV. Apalancamiento

Razón de Apalancamiento	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{53.692,81}{171.015,76}$	31,40%
-------------------------	---	---	--------------------------------	--------

### Financiamiento de total de Activos

Cuenta	Valor	Porcentaje
Patrimonio	117,322.95	68.60%
Pasivos	53,692.81	31.40%
Activos	171,015.76	100.00%

Los pasivos están financiando un 31,40% del total de activos y la diferencia del 68.60% es financiado por los accionistas a través del patrimonio.

**Estructura Patrimonial**

Cuenta	Valor	Porcentaje
<b>Patrimonio</b>		
Capital Social	1,113,000.00	948.66%
Aportes Futura Capitalización	131,611.00	112.18%
Reserva Legal	13,600.88	11.59%
Reserva Facultativa	748.54	0.64%
Reserva por Valuación NIIF`S	(129,581.52)	-110.45%
Utilidad / Pérdida Ejercicios Anteriores	(735,822.48)	-627.18%
Utilidad / Pérdida Ejercicio Corriente	(276,233.47)	-235.45%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>117,322.95</b>	<b>100.00%</b>

Capital Social	1,113,000.00
Reserva Legal	13,600.88
Reserva Facultativa	748.54
Reserva por Valuación NIIF`S	(129,581.52)
	<b>997,767.90</b>

Utilidad / Pérdida Ejercicios Anteriores	(735,822.48)
Utilidad / Pérdida Ejercicio Corriente	(276,233.47)
	<b>(1,012,055.95)</b>
	<b>-101%</b>

De acuerdo al art. 198 de la Ley de Compañías: Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía.

Quito – Ecuador, Marzo 7 de 2014



Lcdo. Rodrigo Villacís Cárdenas  
**RUC: 1713093555001**  
**COMISARIO REVISOR**